



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00111659- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por la estudiante Consuelo Pillichody, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la Prueba de suficiencia de idioma en la carrera Profesorado en Educación Musical (Plan de estudios implementado en 1986) del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO:

Que adjunta la Historia Académica donde consta tener aprobado el examen de idioma: inglés en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC;

Que la Comisión de Equivalencias, designada por Resolución HCD N° 93/2019, tomó conocimiento del pedido y dictaminó.

Que las equivalencias se otorgan y realizan según Ordenanza HCS N° 12/1986 y de acuerdo con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR equivalencia a la estudiante Consuelo Pillichody, DNI: 38.330.719, en la Prueba de suficiencia de idioma en la carrera Profesorado en Educación Musical (Plan de estudios implementado en 1986) del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, girar las actuaciones al Área de Enseñanza y posteriormente archivar.

